

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Licencia de Funcionamiento para mediano Impacto		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar a persona física o jurídica colectiva el permiso de funcionamiento de una unidad económica de acuerdo a las Leyes Financieras del Estado de México y la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DECyS-006		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 1, 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México Artículo 11, 21, 22, 30, 53, 54, 55, 66, 69, 71, 73, 84 y 85 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Ley de la Comisión de Impacto Estatal Artículos 104, 127, 128, 129, 285 Capítulo I, Fracción III, VII, de las medidas de apremio, del Bando Municipal Vigente, de Hueypoxtlá Estado de México:		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Funcionamiento Comercial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Año Calendario
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Apertura de una unidad económica o refrendo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI verificar que cumpla con las medidas		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación Oficial vigente	NO	1	Manual de Procedimiento de Desarrollo Económico vigente
2.- Croquis de ubicación del negocio	NO	1	
3.- Comprobante del domicilio	NO	1	Artículo. 7 Bis Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico Vigente
4.- Visto Bueno de Protección Civil y Ecología (cuando se requiera)	NO	1	
5.- Licencia de uso de suelo	NO	1	Artículos 104, 127, 128, 129, 285 Capítulo I, Fracción III, VII, de las medidas de apremio, del Bando Municipal Vigente, de Hueypoxtlá Estado de México:
6.- Dictamen de giro	NO	1	
7.- Evaluación de impacto estatal	NO	1	
8.- Poder notarial (en caso de representación)	NO	1	
9.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	NO	1	
10.- Contrato de arrendamiento (en caso de arrendamiento del inmueble)	NO	1	
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS			
1.- Identificación oficial vigente	NO	1	Manual de Procedimiento de Desarrollo Económico vigente
2.- Croquis de ubicación del negocio	NO	1	
3.- Comprobante del domicilio	NO	1	Artículo. 7 Bis Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico Vigente
4.- Visto Bueno de Protección Civil y Ecología (cuando se requiera)	NO	1	
5.- Licencia de uso de suelo	NO	1	Artículos 104, 127, 128, 129, 285 Capítulo I, Fracción III, VII, de las medidas de apremio, del Bando Municipal Vigente, de Hueypoxtlá Estado de México
6.- Dictamen de giro	NO	1	
7.- Evaluación de impacto estatal	NO	1	
8.- Poder notarial (en caso de representación)	NO	1	
9.- Registro federal de contribuyentes (RFC)	NO	1	
10.- Contrato de arrendamiento (en caso de arrendamiento del inmueble)	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Asisten a oficina con todos sus requisitos, se realiza orden de pago, pasan a ventanilla de tesorería municipal a realizar el pago correspondiente, regresan a oficina con su recibo de pago a que se les entregue su Licencia de funcionamiento comercial		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 HORAS			
COSTO	Número de veces al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y Prestación de Servicios del Municipio de Hueypoxtlá	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Depende de la Unidad Económica que cumpla con los requisitos y pagos de derechos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Solo procede cuando se cumpla con todos los requisitos solicitados y pago de derechos			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Desarrollo Económico Comercial y de Servicios		Desarrollo Económico Comercial y de Servicios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.D. ANDONI BRAYAN VARGAS SANCHEZ			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA PRINCIPAL	NO INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	HUEYPOXTLA	
C.P.	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
599	6119082 Y 6119383	No aplica	Desarrollo. economico@hueypoxtlá.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
599	NA	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos permisos o autorizaciones puedo refrendar por Unidad Económica?			
RESPUESTA:	Solo uno, en año calendario			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que generar una nueva licencia si cambio de domicilio comercial?			
RESPUESTA:	Sí, informar por oficio para que sea aprobado por la dependencia responsable, mediante acuerdo expreso			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede realizar el traspaso de la unidad económica?			
RESPUESTA:	Sí, cumpliendo con los requisitos de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
CLAUDIA PÉREZ ROBLES	L.D. ANDONI BRAYAN VARGAS SANCHEZ	30 / 06 / 2026